|  |  |
| --- | --- |
| Entidad:  Oficina: | Servicios de Salud de Oaxaca |
|  |  |

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe M.C. Carlos Cruz Pérez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 “Valles Centrales”, dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca, por este medio hago

C O N S T A R

Que la Lic. Enf. Roxana Hernández Cruz, con R.F.C. HECR801205AK4, con clave presupuestal: I00241611301 M020362000400402, con fecha de ingreso a los Servicios de Salud de Oaxaca el 16 de agosto de 1990, y con **adscripción** en el CSR-2NB SAN ANTONIO DE LA CAL, OAX., desempeña las funciones según el código que actualmente ostenta de Auxiliar de Enfermería “A” (M02036), conforme lo establece en el Catálogo Sectorial de Puestos, mismas que a continuación se detallan:

* COLABORAR EN LA PROVISION DE CUIDADOS GENERALES AL PACIENTE, INTERVENIR EN LA RECEPCION, ATENCION, EXPLORACION Y ENTREGA DE PACIENTES CON INFORMACION SOBRE SU ESTADO DE SALUD.
* TOMAR Y VALORAR SIGNOS VITALES Y SOMATOMETRIA, LLEVANDO EL REGISTRO EN LAS FORMAS ESTABLECIDAS.
* ORIENTAR, VIGILAR Y ACOMPAÑAR EN CASO NECESARIO AL PACIENTE DURANTE SU ESTANCIA EN EL SERVICIO O TRASLADO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CON EXPEDIENTE O SOLICITUD DE ESTUDIO.
* COLABORAR CON EL MEDICO Y CON EL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN LA CONSULTA EXTERNA, GENERAL O DE ESPECIALIDADES, ASI COMO EN PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS.
* PARTICIPAR EN LA PREPARACION FISICA DEL PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO O TERAPEUTICOS.
* COLABORAR Y AUXILIAR AL MEDICO Y AL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL TRATAMIENTO MEDICO-QUIRURGICO DEL PACIENTE, COMO SON: CURACIONES, INYECCIONES, VIGILANCIA DE VENOCLISIS, MINISTRACION DE MEDICAMENTOS, ETC.
* PROPORCIONAR CUIDADOS GENERALES AL PACIENTE COMO SON: CAMBIO DE ROPA DE CAMA, BAÑO, AUXILIO EN LA INGESTA DE ALIMENTOS, ETC., Y ENSEÑAR PROCEDIMIENTOS HIGIENICO DIETETICOS FAVORABLES PARA EL PACIENTE, ASI COMO A LOS FAMILIARES DE LOS MISMOS.
* CORROBORAR QUE EL PERSONAL DE INTENDENCIA MANTENGA LIMPIA LA UNIDAD DEL PACIENTE.
* CUANTIFICAR EXCRETAS DIGESTIVAS Y URINARIAS Y EN SU CASO RECOLECTAR MUESTRAS DE LABORATORIO.
* SOLICITAR, RECIBIR Y ENTREGAR MEDICAMENTOS, EQUIPO, MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL, PARTICIPAR EN EL MANEJO Y CONTROL DE ROPA, PREPARAR, ASEAR, LAVAR Y/O ESTERILIZAR EQUIPOS E INSTRUMENTAL, REGISTRAR DATOS ESPECIFICOS EN PAPELERIA.
* INTERVENIR EN AMORTAJAMIENTOS.
* REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN FORMATOS TECNICO – ADMINISTRATIVOS.
* PARTICIPAR EN EL ENLACE DE TURNO DE SU AREA.
* REALIZAR CON EFECTIVIDAD, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS Y NECESIDADES PRIORITARIAS

A petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONSTANCIA** | **VALIDA** | **Vo. Bo.** |
| (FIRMA) | (FIRMA) | (FIRMA) |
| (NOMBRE)  JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD | (NOMBRE)  JEFA DE ENFERMERAS DE LA UNIDAD | (NOMBRE)  DIRECTOR DE LA UNIDAD |
|  |  |  |
| **CONSTANCIA** | **VALIDA** | **Vo. Bo.** |
| (FIRMA) | (FIRMA) | (FIRMA) |
| (NOMBRE)  JEFE DE RECURSOS HUMANOS JURISDICCIONAL | (NOMBRE)  COORDINADORA DE ENFERMERÌA JURISDICCIONAL | (NOMBRE)  JEFE DE LA JURISDICCIÒN SANITARIA |